PRONUNCIO UNA CONFERENCIA ANTE REPRESENTANTES DE LA BANCA EL GRAL. PERON

LOS PAISES ARABES PIDEN LA MEDIACION DE E. UNIDOS CONTRA LA PARTICION DE PALESTINA

Un Informe Amplio Deberán Tratar Hoy

VARIOS PAISES APOYAN UNA INICIATIVA

FLUSHING, 24 (ANS). — Los delegados de cinco Estados árabes apelaron personalmente al secretario de Estado norteamericano, George C. Marshall, para que se oponga a la propuesta de partición de Palestina.

La delegación árabe conferenció con Marshall durante un almuerzo privado que se celebró ayer.

Lo que Marshall dijo a los árabes no fué divulgado.

NO DESIGNARON GOBERNADOR DE TRIESTE

LAKE SUCCESS, 24 (ANS). — El consejo de seguridad levantó la sesión sin adoptar acuerdo alguno relacionado con la designación de gobernador para el territorio libre de Trieste, pero determinó que los delegados de los "cinco grandes" se reúnan en breve, extraoficialmente, para decidir entre los cuatro candidatos.

HOY SE REUNE EL COMITE SOBRE PALESTINA

FLUSHING MEADOWS, 24 (A.N.S.). — Se iniciaron aquí las labores de los comité, de la asamblea general de las Naciones Unidas, cuyo temario provisional quedó aprobado ayer.

Empero, uno de los más importantes de esos organismos, denominado "comité ad hoc" sobre Palestina cuya creación se dispuso ayer, no se reunirá hasta mañana a las 11 horas, ocasión en que deberá proceder a la elección de su presidente.

Dicho comité deberá considerar el informe de la comisión investigadora del problema de tierra santa, [illegible]

[illegible]

tina, y que es una figura familiar entre las delegaciones latinoamericanas, expresó que los delegados de este sector apoyarán aunque sea en parte el informe de la comisión. Teff dijo que los latinoamericanos constituyen un factor de equilibrio que será decisivo en las recomendaciones que puedan hacerse a la asamblea.

Otro aspecto importante de las actividades de hoy fué el hecho de que la delegación estadounidense ultimó prácticamente el proyecto de resolución sobre Grecia para presentarlo a la asamblea general en el cual se pide que la ONU declare a Yugoslavia, Bulgaria y Albania culpables de agresión a Grecia.

[illegible]

A UNA RECLAMACION YUGOESLAVA OPONESE EL GOBIERNO INGLES

VIENA, 24 (ANS). — Gran Bretaña ha reiterado su oposición a la proposición hecha por la Unión Soviética en el seno de la comisión que estudia el tratado de paz con Austria, en el sentido de que sean reconsideradas las reclamaciones yugoeslavas sobre Carintia.



PIRANI. — Han causado sensación en la capital federal las documentadas denuncias del diputado nacional, Antonio S. Pirani, quien ha puesto en evidencia las maniobras de la Junta Provincial de Santa Fe, responsable directa de fraudes en los comicios internos del peronismo, el domingo último



El embajador de Chile en nuestro país, doctor Alfonso Quintana Burgos usa de la palabra en ocasión de imponer la Gran Cruz de la Orden al Mérito concedida por su gobierno al Presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.



AÑO XX. Nº 6764 ★ Santa Fe, jueves 25 de setiembre de 1947 — Fundado por DON ALFREDO ESTRADA — (8 Páginas)

No Han Trascendido los Temas Abordados

ASISTIERON MIRANDA Y OTROS FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Esta tarde después de las 17, convocados por el primer magistrado, general Juan D. Perón, se reunieron en el salón blanco de la presidencia numerosos miembros de la Bolsa de Comercio, entre quienes se hallaban altos representantes de la banca y de las esferas comerciales del país. Poco antes de esa hora se habían reunido en el local de la Bolsa de Comercio representantes de los diversos organismos que componen la entidad radicados en la misma, donde esperaron la llegada del señor Domingo Maroglio, presidente del Banco Central de la República con quien poco más tarde se trasladaron a la Casa de Gobierno.

El presidente de la Nación dirigió la palabra a sus visitantes, sobre diversos tópicos de carácter comercial y financiero, sin que hasta el momento haya trascendido el tema de las declaraciones, a las que el primer magistrado sólo atribuyó el carácter de una conversación.

Asistieron a la conferencia el señor Miranda, presidente del Consejo Económico Nacional; [illegible]

[illegible]

El diputado Pirani entrevistó a Perón

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— En horas de la mañana de hoy, el Diputado Nacional santafesino, señor Antonio S. Pirani, fué recibido por el Presidente de la República [illegible]

[illegible]

EL SENADO NACIONAL TRATARA EN BREVE LA PROVINCIALIZACION DE VARIOS TERRITORIOS

Las Dos Cámaras del Congreso Deliberaron

ASISTIO EL Dr. CEREIJO A UNA REUNION

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — A la reunión realizada hoy por el bloque único de senadores y que fué presidida por su titular senador Sandi, asistieron el Ministro de Hacienda y el Director del Instituto Nacional de Previsión Social.

Según trascendió, la presencia de los citados funcionarios ha obedecido al deseo de cambiar opiniones con los senadores en lo que hace al proyecto de reformas a la ley 4349 de jubilaciones y pensiones civiles, teniéndose entendido que el doctor Cereijo habría insistido en la necesidad de modificar algunas de las disposiciones del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Afírmase también que el Ministro de Hacienda se habría mostrado poco partidario de rebajar los porcentajes establecidos para la formación del fondo jubilatorio tal como lo aconseja el despacho de la comisión respectiva del Senado dado a conocer en el día de ayer. Dicho proyecto tenía preferencia para ser tratado en la sesión de hoy, estimándose en círculos parlamentarios bien informados que existe el propósito por parte del Senado de proceder a un nuevo y más detenido estudio de la cuestión en forma de poderla considerar con las modificaciones que considere necesarias antes de finalizar el período de sesiones. Se afirma asimismo que el Senado trataría en las próximas sesiones la provincialización de los territorios que están en condiciones, según el último censo, y un proyecto de organización de la justicia.

CONCEDIO ACUERDOS EL SENADO

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— Después de una prolongada sesión realizada por el bloque único de Senado se dispuso postergar la consideración del proyecto de modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, a la que se han introducido modificaciones substanciales nuevamente por lo que deberá volver a Diputados, el alto cuerpo se reunió en sesión secreta para considerar algunos acuerdos en la justicia.

[illegible]

A las 16 el alto cuerpo inició su sesión de tablas. [illegible]

[illegible] a la iniciativa que crea el profesorado técnico superior de escuelas domésticas y de labores en la Escuela Normal Mixta de Chilecito, La Rioja, y en la Escuela Normal Mixta de Maestros de Banfield, provincia de Buenos Aires.

Estos cursos tendrán una duración de dos años.

[illegible]

LAS SESIONES DE LA CAMARA JOVEN

[illegible]

Finalmente usó de la palabra el señor Arévalo Cabeza, apoyando el estatuto citado, pero cuando correspondía votar la Cámara quedó sin quórum, levantándose la sesión.

VARIOS PROYECTOS FUERON APROBADOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — A las 16.45, con asistencia de 84 de sus miembros, reanudó sus deliberaciones la Cámara Joven.

Después de concederse varias preferencias para tratar en las próximas sesiones, se entró a con[illegible]

[illegible]



El Secretario de Salud Pública, doctor Ramón Carrillo, departiendo con el doctor Fred L. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que lo visitó en su despacho. Se halla presente en la entrevista, el doctor Alberto Zwanck, delegado titular de la Argentina en la Conferencia Panamericana de Salud.

Un Incidente Grave y Curioso Ocurrió en la Capital Peruana

EL GOBIERNO DISPUSO ARRESTAR A LOS MILITARES CULPABLES

LIMA 24 (ANS). — En las oficinas de redacción del diario aprista "La Tribuna" ocurrió en horas de la noche un incidente que pudo degenerar en tragedia, pero que no alcanzó más proporciones que las de susto y confusión, a causa de la actitud del teniente coronel Alfonso Llosa González Pavón, quien acompañado por un mayor, un capitán y un soldado no identificados, se presentó intempestivamente a dicho órgano, armado con un fusil ametralladora, que llevaba un soldado y manifestó que desde ese momento quedaba clausurada "La Tribuna".

Tanto el teniente coronel Llosa como sus acompañantes estaban en estado de embriaguez. El capitán ordenó al soldado que hiciera formar contra la pared a siete jóvenes que había en el patio del diario y procediera a fusilarlos. El soldado obedeció, pero no hizo daño alguno a los muchachos, quienes daban muestras inequívocas de estar dominados por el espanto.

Cuando la confusión era mayor, salió de las oficinas interiores el dirigente aprista y ex director de "La Tribuna", senador Manuel Seoane, quien se dirigió precipitadamente hacia la calle. Llosa, al verlo pasar preguntó quién era y cuando se le dijo que se trataba del senador Seoane, lanzó improperios contra el mismo.

El ministro de Gobierno, general Manuel Odría, realizó averiguaciones y como medidas previas, ordenó que queden arrestados en sus respectivos cuarteles el teniente coronel Llosa, el mayor, el capitán y el soldado protagonistas del hecho.

Entregóse una Carta

AL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— La comisión de negocios constitucionales del Senado recibió esta mañana la visita del diputado nacional Sr. Rodolfo Decker, quien conversó por espacio de algunos minutos con el senador Ramella que preside aquel organismo.

Con posterioridad informó el Dr. Ramella que el señor Decker le había hecho entrega de la carta que publicara el diario "El Laborista" de esta capital y que como se sabe se atribuye al senador Antille.

Agregó el Dr. Ramella que la comisión de negocios constitucionales contando ya con el elemento de juicio que se estimaba indispensable se dedicaría de inmediato al estudio de la citada cuestión.

OTORGAN UNA SUMA A VIALIDAD

BUENOS AIRES 24 (ANS).— El P. E. dictó un decreto otorgando a la Administración General de Vialidad la suma de 20 millones de pesos para la realización de nuevas obras públicas en distintos lugares del país.

FIRMARASE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— [illegible]

EXPIDIOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— [illegible]

REUNESE UNA ORGANIZACION PANAMERICANA

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— [illegible]

EMPLAZAN LOS OBREROS PANADEROS

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— [illegible]

SNYDER ESPERA QUE SERA APOYADO EL PLAN MARSHALL

PARIS, 24 (ANS). — El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, John Snyder, expresó la sincera esperanza de que el Congreso de su país habrá de aprobar la prestación de ayuda solicitada por Europa bajo el plan Marshall, ascendente —por lo que a Estados Unidos se refiere— a 15.510 millones de dólares.

Se sabe que William Clayton, secretario auxiliar de Estado para asuntos económicos, ha instado a los miembros del Congreso que se encuentran actualmente en Europa en gestiones de estudio relacionados con dicho programa de auxilios, en el sentido de que impulsen la acción de las Cámaras legislativas de Washington sobre el particular. Entretanto, la reciente propuesta del ministro del Exterior británico, Ernest Bevin, en el sentido de que los Estados Unidos den salida al oro que tienen atesorado como reserva en las bóvedas de Fort Knox (estado de Kentucky), fué objeto hoy de un nuevo ataque por parte de un portavoz norteamericano. El ataque lo dirigió esta vez el representante Christian A. Herter (republicano por el estado de Massachusetts), uno de los aludidos miembros del Congreso, hoy de paso por París.

Declaró el representante Herter que la "frívola" sugerencia de Bevin en el sentido de que los Estados Unidos "invirtiesen" una pequeña parte de su reserva de oro en un proyecto que "produciría enormes utilidades", era demasiado fantástica para ser considerada seriamente por los peritos financieros de Norteamérica.

[illegible]

EL COMITE DE HUELGA DE ASOEM HA RESUELTO UN EMPLAZAMIENTO POR 24 HORAS

Las Opiniones son Dispares Entre los Gremios Locales

Mucha actividad se notó durante el día y la noche de ayer, en los distintos sectores obreros de la ciudad donde la prolongación del conflicto que sostiene ASOEM con la Municipalidad, se ha convertido desde hace unos días en el comentario obligado de todos.

Conforme se había ya anunciado, anoche los gremios celebraron asambleas extraordinarias respectivamente para considerar y resolver la posición de cada entidad frente al paro anunciado para hoy a las cero hora. A estar a las informaciones recogidas en las respectivas fuentes, se desprende que entre las entidades obreras, existe cierta disparidad de criterio sobre este asunto y ello ha quedado debidamente confirmado a través del pronunciamiento de los gremios al resolverse unos, apoyando el paro general, otros adhiriéndose moralmente y finalmente otro sector se ha expresado contrario a la huelga.

En ese terreno se han desarrollado los acontecimientos de anoche suscitando la consiguiente expectativa en la ciudad que esperaba por momentos un pronunciamiento definitivo en este asunto que lleva hoy cumplidos doce días.

LLEGADA DE FUNCIONARIOS

Procedente de la Capital Federal, arribó ayer a nuestra ciudad el Dr. Jorge Zavalía, inspector general de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con los inspectores de zona Sres. Marcelino Sule Marol y Fernández Unsain. De inmediato, los funcionarios se entrevistaron con el Delegado Regional Sr. Florencio Farré Malbet y con el secretario y jefe de legislación, doctor Jorge Jozami. A pesar de que de lo conversado no se ha suministrado información oficial, empero se asegura en las esferas allegadas, que la misma ha transcurrido en torno al conflicto de ASOEM. Posteriormente los funcionarios entrevistáronse con los delegados interventores de la C. G. T., filial Santa Fe.

DECLARACIONES SINDICALES

Entre los Sindicatos y Asociaciones que se han pronunciado figuran la de las siguientes: Sociedad de Artes Gráficas que se adhiere moralmente y complementa la nota con dos puntos más, apoyar el pedido de inmediata libertad de los detenidos y finalmente resuelve supeditar toda resolución posterior hasta el viernes próximo en que se reunirá el Comité Intersindical.

ASOC. DE PERIODISTAS

La Asociación de Periodistas ha dado a conocer la siguiente resolución que consta de [illegible] puntos precedidos de tres considerandos, cuya transcripción es la siguiente:

a) Que la Asociación [illegible] periodistas [illegible] gremial que [illegible] la ASOEM en defensa de sus intereses y los de la clase trabajadora.

b) Que la detención de numerosos obreros a causa de su firme actitud en defensa de sus derechos irrenunciables es motivo de preocupación de parte de los sectores de trabajo por las consecuencias que [illegible] toda medida de fuerza.

c) Que la prolongación del conflicto ocasiona perjuicios materiales al vecindario y representa evidente amenaza a la salud pública.

Por lo tanto y en defensa de las reivindicaciones gremiales que se persiguen la Asociación de Periodistas de Santa Fe reunida en asamblea general extraordinaria, resuelve:

1o.) Apoyar moralmente la huelga.

2o.) Repudiar la detención de los obreros en conflicto y adherirse a las gestiones a obtener su inmediata libertad.

3o.) Apoyar el arbitraje propuesto para la pronta solución del conflicto.

4o. Declararse en asamblea permanente, para adoptar las disposiciones que los acontecimientos aconsejen.

SOC. VILLA MARIA SELVA

La Sociedad [illegible] Unión y Trabajo de Villa María Selva, ha dado a publicidad una declaración que fué entregada por el presidente de la misma, al ministro de Gobierno, la nota de referencia está redactada en los siguientes términos:

"Los movimientos gremialistas pierden su alta jerarquía cuando se interponen en sus justicieros fines las cuestiones personales. No es posible aceptar en silencio el sufrimiento de una población de 300.000 habitantes porque un pequeño grupo de dirigentes se empecina en sacar adelante el triunfo en una cuestión mínima como lo es el nombramiento para determinados cargos de un reducido número de empleados municipales. Los empleados del Estado, que paga el pueblo, tienen para con éste una obligación mayor que la de cualquier gremio y resulta inadmisible que un asunto como el señalado pueda servir de causa para que todos los habitantes de una ciudad como Santa Fe soporten las penurias de una obstinación digna de mejor causa. No faltó a la Asociación de Obreros y Empleados Municipales el aliento y el apoyo de la población cuando lucharon por mejoras, que en justicia les correspondía, pero que no se engañen en el presente caso, en que los habitantes todos de esta capital, sin distinción de clases condenan una resistencia que es al juicio de los vecinos un abuso de una di[illegible] gremial mal aplicada.

Por lo expuesto, esta sociedad vecinal, conciente de su responsabilidad ante el vecindario, rechaza las pretendidas razones con que se prolonga el conflicto."

DE OBREROS ACEITEROS

La Asociación [illegible] Aceiteros de Santo Tomé, califica por su parte, su posición contraria al paro general y expresa que el gremio responde a las directivas de la Confederación General del Trabajo de Buenos Aires, que ha desautorizado el paro.

OBREROS DEL TRANSPORTE

El Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, ha dado a conocer una resolución de la asamblea, la que está encuadrada en siete puntos en cuyas consideraciones fija la posición del gremio. En la parte dispositiva, el Sindicato del Transporte señala:

1o. Porque con anterioridad al producirse el conflicto que originara el alejamiento del Intendente Acebal, nuestra organización no titubeó en salir en apoyo de las demandas del gremio municipal, no obstante carecer de toda información previa sobre las causales del movimiento y haberse encontrado frente a un hecho consumado, sin que la directiva de ASOEM hubiera cumplido en momento alguno con la norma sindical de cursar los correspondientes informes a los demás sindicatos a fin de que los mismos estuvieran en condiciones de resolver con conocimiento de causa.

2o. Porque con fecha 6 de febrero del corriente año, el secretario general de ASOEM, E. Abraham, en su carácter de delegado de su gremio ante la Junta de Acción Sindical Revolucionaria, a la que se encuentra adherida nuestra organización, se comprometió formalmente a informar a dicha institución en forma previa de toda actitud que su sindicato estuviera por adoptar, a fin de que cada uno de los integrantes de aquella Junta estuviera en condiciones de mantener a su respectivo gremio debidamente informado a fin de poder realizar en un momento dado el movimiento coordinado de solidaridad que resultare procedente, no obstante lo cual ASOEM realizó publicaciones posteriores negando su participación en aquel organismo al que no se le suministró información alguna violándose así el compromiso contraído.

3o. Porque ASOEM no solamente no ha cursado con anterioridad invitación alguna a la SOTUP sino que ha facilitado su tribuna sindical para que elementos ajenos a nuestras filas expulsados por traidores, calumniaran y difamaran a la comisión administrativa de nuestro gremio, haciéndose así nuevamente tabla rasa con toda norma de ética sindical.

4o.) Porque estudiados imparcialmente los antecedentes del actual conflicto, surge claramente la existencia de finalidades inconfesables en su mantenimiento y la improcedencia del reclamo que lo origina y que se invoca para mantener el paro.

5o.) Porque en el fracasado paro general resuelto por la minoría de la masa obrera de Santa Fe, para el lunes 22 ppdo., no se lamenta no se invitó a los gremios cuya solidaridad hoy se solicita, sino ni tan siquiera se le notificó oficialmente la resolución.

6o.) Porque estimamos que el recurso de la huelga en la hora actual que vive la República, debe ser de excepcionalísima aplicación y originarse solamente en cuestiones de fondo de importantísima naturaleza y consideramos que este estado de cosas y [illegible] sucesivos movimientos están siendo estimulados desde las sombras por fuerzas disolventes que con ello, persiguen el desprestigio y el fracaso del gobierno surgido de la revolución que impusiera el reinado de la justicia social en nuestro país y en ellos no aparece claro el sentido gremial que resulta en cambio sustituído por maniobras de politiquería inconfesables.

7o.) Porque es firme propósito de la SOTUP responder con [illegible]tad revolucionaria al llamado del Excmo. Sr. Presidente de la Nación General Perón, de "trabajar y trabajar", "producir y producir" y observar las indicaciones que el mismo hiciera en contra de los movimientos de esta índole.

Al dejar debidamente contestado vuestro requerimiento, lamentando la negativa a que nos vemos precisados, hacemos constar que nuestro gremio estará como siempre, dispuesto en su oportunidad a aportar su cooperación para impedir sean perjudicados por este conflicto los trabajadores afiliados a ASOEM que pueden resultar las víctimas propiciatorias de la situación planteada.

COMUNICADO MUNICIPAL

Los servicios públicos, de barrido, riego y extracción de basuras, como el faenamiento en el Matadero Frigorífico Municipal se encuentran casi normalizados, a excepción del Cementerio Municipal donde, por orden de la Mesa Directiva de ASOEM, se ha retirado todo el personal destinado a dar sepultura y otros trabajos propios de la repartición. Se tropieza con algunas dificultades para la realización de estos servicios debido a que los obreros tomados para los mismos no están avezados a esos trabajos pero el servicio se hace.

COMUNICADO DEL COMITE DE HUELGA DE ASOEM

El Comité de Huelga de ASOEM., en su última sesión de anoche, después de deliberar por espacio de varias horas, dió a conocer una resolución oficial a las cero horas y en la que se refleja la posición de la entidad representada, después de vencerse el plazo fijado para la declaración de la huelga general.

La resolución aludida está basada en tres puntos a saber:

1o. — Salir a la calle y reclamar de las autoridades [illegible] la inmediata libertad de todos los detenidos como consecuencia del conflicto.

2o. — Que se acepta el arbitraje del Secretario de Trabajo y Previsión señor Freyre.

3o. — Emplazar a las autoridades por el término de 24 horas para dar cumplimiento a estas peticiones, transcurrido dicho plazo declararán un paro general por tiempo indeterminado.

SALARIO FAMILIAR AL PERSONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Cuando se firmó el convenio que dió término a la huelga anterior de los obreros y empleados de la Municipalidad, figuraban en lo relacionado con el salario familiar para el gremio. Planteado el actual conflicto la entidad A.S.O.E.M. reclamó el cumplimiento y denunció que no se había cumplido el convenio.

DECRETO DE LA INTENDENCIA

La Intendencia Municipal, relacionado con lo que dejamos dicho, ha dictado ayer el siguiente decreto: "Que por decreto 3615, dictado el 19 del corriente, el D.E. Municipal, buscando una rápida solución al conflicto planteado, ofreció al personal entre varios puntos, acordar veinte pesos, moneda nacional, por la esposa de los empleados y obreros de la Administración; Que con el fin de efectivizar tal ofrecimiento, demostrando con ello que al D.E. lo animan los mejores sentimientos de cordialidad con los agentes administrativos; Que la equiparación de los sueldos del personal de carreros de la Administración de Limpieza, Obras Públicas y Plazas y Paseos, es una cuestión que el D.E. antes del conflicto lo había contemplado porque consideraba un acto de justicia. Por ello el Intendente Municipal en comisión, decreta:

Art. 1o.) Amplíase el decreto No. 3612 sobre salario familiar, acordando en las mismas condiciones que se prevén en aquél, una bonificación adicional de veinte pesos mensuales por la esposa.

Art. 2o.) Equiparar los sueldos del personal de carreros de la Administración de Limpieza con los que perciben por iguales cargos de Obras Públicas y Plazas y Paseos.

Art. 3o.) A los efectos del cumplimiento del artículo 2o. del presente decreto, amplíanse los siguientes ítem del Presupuesto vigente: Item 41, en $ 360; ítem 42, en $ 3.000; ítem 43, en $ 260 e ítem 44 en $ 7.200.

Art. 4o.) Modifícase la categoría de los conductores de vehículos de la Administración de Limpieza elevándolos a la categoría de obreros de 4o. a obreros de 3o., con la asignación de $ 220 m|n.

Art. 5o.) El gasto que demande la ampliación dispuesta en el artículo 3o. se cubrirá con la reducción del ítem 45 en razón de que no se utilizará en el presente ejercicio.

Proyecto holandés de un régimen federal interino en Indonesia

LA HAYA, 24 (ANS). — El gobierno neerlandés anunció hoy que se propone establecer en breve una nueva "organización central" para Indonesia con la esperanza de que habrá de convertirse en un régimen federal interino.

El nuevo grupo que con seguridad habrá de estar integrado por indonesios y holandeses reemplazará a la comisión general enviada a Indonesia a negociar el acuerdo original de Linggadjati. Ese acuerdo con la república indonesia no fué nunca llevado a la práctica a causa de las disputas que culminaron en el actual conflicto entre Holanda e Indonesia.

El primer ministro Louis Beel anunció el nuevo plan en el parlamento, aprovechando la ocasión para lanzar un ataque contra el régimen indonesio, el cual dijo, deberá pasar a manos de "elementos constructivos" si se desea lograr una estructura federal con [illegible].

La agencia noticiosa Aneta manifestó que probablemente la nueva organización gubernamental entablará negociaciones con el gobierno indonesio, pero con la condición de que éste acate la orden de cese de hostilidades y de [illegible].

Funcionará en Santa Fe un Instituto Regional de Lucha Contra el Cáncer

La Secretaría de Salud Pública de la Nación ha dado a conocer la resolución creando el Instituto Nacional de Oncología, con sede en nuestra ciudad. Culminan así con el más franco de los éxitos las gestiones que el Consejo Directivo del Hospital Italiano encomendara al Dr. Vicente A. Flore, quien en su oportunidad realizara un trabajo profundo sobre la lucha contra el cáncer, el cual, ajustándonos a los considerandos de la citada resolución, ha sido tenido muy en cuenta por el gobierno de la Nación para crear el instituto referido.

Es de un interés enorme y de una importancia extraordinaria la resolución que nos ocupa por lo que damos a publicidad integramente la misma:

"Considerando: Que una vasta extensión del litoral argentino comprendiendo la parte céntrica y norte de la provincia de Santa Fe, la zona noreste de la de Córdoba y sudeste de Santiago del Estero, casi totalmente la de Corrientes y Entre Ríos, como también las Gobernaciones de Chaco, Formosa y Misiones, y cuyo centro geográfico y vial lo constituye la ciudad de Santa Fe carece de elementos adecuados para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones cancerosas;

Que siendo indudable el incremento de estas afecciones en las numerosas poblaciones de esa dilatada zona alcanzando las cifras de mortalidad niveles cada vez más altos que comparten con las enfermedades cardiovasculares el triste privilegio de ocupar los primeros puestos en casi todas las estadísticas que se poseen al respecto;

Que este aumento progresivo de la mortalidad cancerosa, dentro de los cuadros de mortalidad general, resulta también de la disminución de clásicos factores de muerte en los primeros estadios de la niñez y de la merma evidente de los factores infecto-contagiosos con lo cual grandes núcleos humanos que han podido escapar a estas contingencias, son presa, luego, del cáncer en una época de madurez y plenitud vital comportando por las crueles características de este flagelo, un serio problema médico de graves consecuencias económicas y sociales;

Que contrasta la inercia que han mantenido los poderes públicos frente a esta realidad médico social del pueblo argentino, siendo, por otra parte, la acción privada, precaria y limitada, ante la magnitud del problema;

Que el estado actual de los conocimientos científicos y de los progresos técnicos los principales elementos de lucha contra el cáncer, están reservados a quienes tienen la suerte de hallarse próximo a los grandes centros urbanos y disponer en la gran mayoría de los casos, de recursos financieros que no están al alcance de la gran masa de población tributaria de esta acentuada causa de muerte;

Que es fundamental para el éxito de esta lucha disponer de las posibilidades inmediatas para el diagnóstico precoz de los pacientes, evitando en todo lo posible los grandes desplazamientos de estos de los lugares en que residen o haciendo que el abandono de sus ocupaciones sea breve;

Que es igualmente fundamental el disponer de los elementos de tratamiento adecuado, en establecimientos bien organizados, para no dejar trunca la valiosa contribución del diagnóstico precoz.

Que estos elementos terapéuticos en la lucha contra el cáncer están representados por la oportuna y correcta aplicación de la cirugía general y especializada, de la radioterapia y de la curieterapia, recíproca y adecuadamente complementadas;

Que significa un importante factor de rendimiento y eficiencia para esta lucha, la organización de los centros asistenciales con un concepto de coordinación científica en que prime una clara noción de la unidad funcional del establecimiento y la consiguiente ordenación técnico-profesional en equipos especializados;

Que a su vez estos centros destinados a la lucha anticancerosa deben coordinar de modo práctico y amplio su acción con otros establecimientos e instituciones que realicen actividades de carácter médico-asistencial;

Que además de las tareas propias del diagnóstico y del tratamiento ya mencionadas, los centros anticancerosos deben realizar una importante finalidad de índole preventiva, utilizando para ello todos los medios y recursos que a este respecto han consagrado experiencias de otros países;

Que para alcanzar el mayor éxito en esta lucha, a las actividades de orden médico, curativas y preventivas, debe añadirse una ponderable acción de asistencia social, poniendo en juego para este propósito todas las formas de cooperación y ayuda promovidas por instituciones públicas o privadas surgidas al amparo de un generoso sentimiento de solidaridad social, y que es un decidido propósito del gobierno de la Nación favorecer con su estímulo y ayuda las iniciativas de este género que tienden a una inmediata y positiva realización de medidas en beneficio del bienestar colectivo.

Visto, el ofrecimiento del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, institución que ostenta un elevado grado de perfeccionamiento técnico-profesional y una organización racional de todos sus servicios, con instalaciones y ambientes amplios y adecuados, al tiempo que se ha destacado por una franca y noble preocupación en procura de soluciones para el grave problema del cáncer, y en uso de las facultades que le confiere la Ley 12.912 el Secretario de Salud Pública de la Nación, resuelve:

1o.) Créase el Instituto Regional de Oncología, con sede en la ciudad de Santa Fe.

Art. 2o.) Este instituto se instalará y funcionará en los locales ofrecidos para este fin por el Hospital Italiano de Santa Fe.

Art. 3o.) El instituto desarrollará funciones de carácter curativo, preventivo y de asistencia social.

Art. 4o.) El instituto contará para el integral cumplimiento de sus fines con las instalaciones y dotaciones actuales y futuras del Hospital Italiano de Santa Fe, con un laboratorio de histopatología y equipos de radioterapia y radiumterapia.

Art. 5o.) El instituto coordinará su acción con todas las instituciones médico-asistenciales de la ciudad de Santa Fe y de su zona de influencia.

Art. 6o.) Los gastos que demande la habilitación y funcionamiento de este instituto, se atenderán con cargo al presupuesto vigente.

Art. 7o.) Desígnase director honorario del instituto, hasta tanto sea creado el cargo correspondiente al Dr. Vicente A. Flori.

Art. 8o.) Comuníquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos. (Fdo.) Carrillo; Angel Domínguez, director General de Administración de Salud Pública.

Comunicado de los Interventores en la Filial de la Confederación del Trabajo

Los interventores de la filial Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, señores Vicente Contreras, Ernesto Almada, Oscar Genella, dieron el siguiente comunicado:

"Habiéndose intervenido la Delegación Regional Santa Fe de la C. G. T., como ya es del dominio público, los Delegados Interventores, compañeros Ernesto O. Almada, Vicente Contreras y Oscar Genella, se han abocado a la tarea de reorganización de la Regional y a tal fin han recibido en el día de la fecha a numerosas delegaciones de instituciones adheridas y autónomas, las que han manifestado su beneplácito con la medida adoptada por la Central Obrera. En relación con la marcha de los últimos acontecimientos, los Delegados encuentran ligados a algunos dirigentes obreros con directivas totalmente comunistas, que infiltrándose en el movimiento sindical revolucionario, tratan de socavar la obra del Gobierno de la Nación, al promover discordias entre la masa trabajadora.

En tal sentido hacen un llamado a todos los trabajadores, exhortándolos a mantenerse unidos y en torno a la Central Obrera para cimentar la obra de progreso y liberación económica de nuestro país colaborando con todo el esfuerzo posible en la magnífica obra del líder indiscutido general Perón.

Por último manifiestan la confianza que les asiste en el logro de su cometido, por contar con el apoyo de de las masas obreras que están identificadas con el espíritu de la Revolución.

Inspección N. de Escuelas

Visitó en su despacho al Inspector Técnico Seccional, Sr. F. Ramón Cano Vélez, el Asesor de Enseñanza Agrícola Extensiva del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero don Mariano R. Garbiso y se concretó un plan de trabajo sobre la materia para llevarlo a la práctica en las escuelas nacionales. En la fecha se inicia una inscripción de maestros, para luego reunir a los voluntarios por zonas para que el citado funciona y se inicie una serie de instrucciones, que se concretarán más tarde en obra práctica de gran beneficio para la escuela y los vecindarios.

A PROPOSITO DE UN NOMBRAMIENTO.— La Inspección Nacional de Escuelas desea conocer el domicilio de la Srta. Juana B. Erramouspe a objeto de ubicarle en el puesto para la que fué designada. Se le ruega presentarse a esta seccional.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un descenso de temperatura. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 20 grados con 2 décimas. La mínima 12 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 760—32. La dirección del viento sur [illegible], con una velocidad de 28 kilómetros por hora. La humedad relativa 42 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, ha dado a conocer el siguiente pronóstico del tiempo, sobre la zona del litoral para hoy: Bueno, leve [illegible] de temperatura.

Procedimientos de la D. de Investigaciones

El empleado F. Tuosto de la sección robos y hurtos de Investigaciones logró esclarecer el hurto de una bicicleta que, en la noche del 17 del actual, le fuera hurtada, en jurisdicción de la sección 6a., a Enrique Elberg, con domicilio en Bv. Zavalla 2271. El autor, que fué detenido por ese empleado, resultó ser Segundo Gutiérrez de 24 años. La máquina fué secuestrada.

—El jefe de robos y hurtos, señor V. Maggi y los empleados Herculano, Bassú y Ordoñez, detuvieron, el día anterior, a dos menores, de 17 y 16 años respectivamente, los cuales, según se comprobó luego, resultaron ser autores de sustracciones, cometidas en perjuicio de la Casa Richmond calle Rioja y San Jerónimo, de la sucursal del Frigorífico Fassoli situada en San Luis y Catamarca; de la imprenta Citta Hermanos, Humberto entre 25 de Mayo y Rivadavia; del Café Japonés, sito en Rivadavia 2979, y de un negocio de almacén que Agustín Alberdi posee en 9 de Julio 2901. En la casa Richmond hurtaron varias veces golosinas y pequeñas cantidades de monedas; del segundo negocio la suma de $ 380 en efectivo; de la imprenta varios lápices y estilográficas; del café un reloj de pulsera Longines, avaluado en $ 70 y, del almacén, un reloj pulsera marca Ciclón, avaluado en $ 40 el cual fué secuestrado.

—El empleado E. Martínez, de vigilancia general, detuvo en Juan de Garay y San Luis, a Pablo Andino, de 45 años, quien tenía captura recomendada por estar acusado de hurto de 50 mazos de paja, en perjuicio de Gregorio Lordi, domiciliado en Isla Eguiazu.

EXTRAVIOS

La señora Estefana De Montrul, perdió ayer por la mañana un estuche con los anteojos, en las inmediaciones de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe; la señora de Montrul ruega al que lo hubiera hallado, devolverlo a este diario.

En Unión se cumplirá el Torneo Intercolegial

El próximo sábado a las 14.30 horas se iniciará en el estadio del Club Atlético Unión, el VII Torneo Intercolegial de Atletismo organizado por el Club Velocidad y Resistencia.

En el día de ayer, las autoridades del Club Atlético Unión contribuyendo en forma eficaz y espontáneamente, han concedido nuevamente el campo para que se dispute este certamen intercolegial que ha debido ser suspendido por dos veces consecutiva debido al mal tiempo.

El desfile estará a cargo de la Banda del Regimiento 12 de Infantería General Arenales.

TRIBUNALES

JUSTICIA EN LO CIVIL

Sentencias del juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Lepalma:

En el juicio que sigue Angela María M. de Sierra contra E. E. J. C. y sus sucesores Librería C., sobre indemnización de accidente de trabajo, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta, con costas, y conceder en relación la apelación deducida en subsidio.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Manuel [illegible] contra E. O., se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda, con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, secretaría Pallier, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio Emma Pascua la Oreggioni se declaran herederos a su esposo Pedro H. Holm y a sus hijos Elisa Paulina, María Emma y Hugo Carlos Holm.

—En el juicio sucesorio José Storti, se declaran herederos a su esposa Era Fabracci y a sus hijos Guido Juan, Ida María, Oscira Ocerina y María Victoria Storti.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Giussani, dictó las siguientes resoluciones:

En el juicio entablado por S. A. Manufactura Algodonera Argentina contra el Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe, sobre repetición de pago y daños y perjuicios, se resolvió no hacer lugar a la demanda, con costas.

—Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Antonio Pablo o Antonio P. Camozzi, Aquilino Márquez y de Antonio Ghirardi.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Sentencias del juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Corte:

En la causa contra José E. Pereyra, estupro, se dictó auto de sobreseimiento disponiendo la inmediata libertad del procesado.

—En la causa contra Margarita Ivannovich y María Kustich de Kustich, estafa, se dictó auto de sobreseimiento, declarando prescripta la acción penal.

—En la causa contra Dionisio Landriel, homicidio, se le condena a ocho años de prisión, la que termina el 19 de marzo de 1954.

—Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Avilés: En la causa contra Antonio Di Angelo, lesiones culposas, se confirma la sentencia que le condena a $ 200 de multa e inhabilitación por un año para conducir automóvil, que se deja en suspenso, con costas.

Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe

Afiliada a las Asociaciones Profesionales
Fundado el 15 de agosto de 1944
Secretaría: Bs. Aires 2685

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca al gremio en general a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará hoy jueves, a las 21 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Conflicto, con los diarios "La Prensa" y "La Nación" de Buenos Aires.
3º) Constitución del Comité Pro-Defensa del Trabajo, constituído por gráficos, periodistas y vendedores de diarios y revistas.

La asamblea tendrá lugar en nuestro local social, sito en calle Buenos Aires 2685. Se ruega puntual asistencia.

José C. Alvarez
Presidente
182653 v.25|9.







El Orden

"LA GUERRA EN FRIO"

Las palabras que el secretario general de las Naciones Unidas acaba de pronunciar en la última sesión de dicha organización ponen en evidencia la angustiosa preocupación de todos los pueblos, por cuanto ellas dan claramente a entender que el clima que se vive en estos momentos no sólo tiende a hacer añicos la precaria paz actual, sino que implica la destrucción del mencionado organismo, franqueando, irremisiblemente, las puertas a una nueva guerra, cuyas consecuencias, dados los antecedentes dejados por la última contienda, adquirirán proporciones, tal vez, jamás previstas por la más exaltada imaginación.

El orador no atribuye la causa del tremendo malestar reinante a una sola de las grandes naciones en discordia. Culpa a todas de dejar que las relaciones hayan ido desmejorándose hasta el extremo de que ya vacile la institución en la que tantas esperanzas se habían depositado, colocándose, así, el mundo al borde de la tragedia.

Hácese, en las palabras que comentamos, y a las cuales no podemos menos que reconocerles una responsabilidad excepcional, un llamado a la comprensión diciendo que la piedra fundamental de las Naciones Unidas, la cooperación de las grandes potencias y su entendimiento quedan sacudidas por las diferencias que, día a día, van tomando mayor cuerpo, lo que determina que los pueblos del mundo y también muchos gobiernos estén sobresaltados y deprimidos al ver que las mismas naciones que han creado la UN tengan tantos inconvenientes para entenderse, precisamente, en aquello en que prometieron convenir a fin de que el pasado no volviera a repetirse.

En medio de un desconfortante pesimismo, el mencionado secretario deja entrever claramente que las cosas ya han avanzado demasiado, cuando afirma su temor de que la institución creada por las grandes potencias para la reestructuración mundial haya sido herida de muerte por la "guerra en frío" que, cada día con mayor virulencia, se acrecienta entre Rusia y Estados Unidos.

En el discurso se señala que "es menester que las grandes potencias nombradas abandonen su guerra diplomática y demuestren su disposición a transigir". "Sin ello, sin voluntad de cooperación y acuerdos se debe desechar que ningún mecanismo para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, por perfecto que sea, puede ser eficaz. Todas las naciones quieren impedir una nueva guerra, pero la mayor dificultad está en que las grandes potencias se recelan unas a otras. En el temor el peligro más grave. El temor engendra el odio y el odio engendra el peligro. Hay civilizaciones, intereses e ideas distintas en el mundo, pero las naciones deben esforzarse por trabajar y vivir juntas no obstante todo".

Las razones en que se fundamenta este llamado extremo no dejan, ante los hechos, de aparecer un tanto desvinculadas de la cruda realidad de que aparecen revestidos los antagonismos que condensan el temible estado de cosas existente, repleto de siniestros presagios para el futuro inmediato. En efecto, a medida que transcurren las horas, van deslindándose los campos: de un lado están los sostenedores de los principios de la carta del Atlántico destinados a asegurar, con sus cuatro libertades esenciales, la democracia integral a los pueblos, a fin de que éstos por su propia autodeterminación sean social, política y económicamente los autores de su destino. Enfréntase a esta doctrina, expresión de la más alta humanidad, el desconocimiento de todas las libertades condensado en el peor de los totalitarismos, el eslavo, con su desorbitado programa imperialista y de sojuzgamiento.

¿Puede haber perfecta colaboración entre la libertad y la esclavitud, entre los derechos individuales y la negación de estos derechos? ¿Del momentáneo entendimiento circunstancial que a duras penas se logró durante la guerra, puede inferirse la posibilidad de que sobre tan pronunciados antagonismos se llegue a concretar la armonía de la cooperación para estructurar la paz duradera y fecunda para un mundo en escombros?

El secretario de la UN, no obstante su pesimismo, parece creer en esa posibilidad. Pero su creencia resulta tan débil que llega a decir que el organismo en cuyo nombre habla y que fué creado, precisamente, en la creencia de esa posibilidad, se halla al borde del abismo, que es lo mismo que afirmar que no será esa institución, sino otros recursos bien distintos los que han de prevalecer para terminar con la desinteligencia que mantiene actualmente en zozobra a la humanidad. Todos sabemos cuáles son estos recursos.

En lejanos comentarios, en virtud de la lógica, ya nos referimos a la presente situación, cuando, después de analizar los factores integrantes de las Naciones Unidas, afirmábamos que "forzosamente se llega a la conclusión de que los grandes principios proclamados bajo el peligro de los horizontes obscurecidos por las humaredas de los combates sin precedentes, van, por una irrisión del destino, debilitándose cada vez más en medio de las atormentadas tareas de una reconstrucción, cuyas bases colócanse muy lejos de las que las ilusiones de ayer habían vislumbrado como las únicas posibles. Los pecados lesivos del pasado no han renunciado a su gravitación, y no pocas exteriorizaciones, por más veladas que aparezcan, no descartan la posibilidad de tener que cavar nuevas trincheras sobre el camino que se alarga en el futuro más o menos inmediato".

No han tardado mucho, por desgracia, los acontecimientos en confirmar nuestras conclusiones. La esperanza de las relaciones entre la gran República americana del norte y la Unión Soviética comprueban que no nos dejábamos arrastrar por un infundado pesimismo. La "guerra en frío" de hoy bien puede, por cualquier insignificante tropiezo inesperado, transformarse en la nueva conflagración ante la cual ya no habrá nación que pueda refugiarse en la neutralidad. Será la auténtica guerra mundial con todas sus trágicas consecuencias.

Inscripción para optar a becas en la Universidad Popular del Norte

En la Universidad Popular del Norte de Buenos Aires está abierta la inscripción para optar a las vacantes en los cursos populares por correspondencia siguientes: Tenedor de libros, Contabilidad Superior, Administrador Comercial y Rural, Secretariado, Empleado de Oficina, Cajera, Empleado de Banco, Taquigrafía, Dactilografía, Caligrafía, Correspondencia Comercial, Ortografía y Dibujo Artístico.

Pueden matricularse en los citados cursos las personas mayores de 12 años que soliciten su ingreso en carta simple, cerrada, dirigida a la Secretaría de la Universidad Popular del Norte, calle Tucumán 1340, Buenos Aires, indicando con claridad sus datos: nombre, apellido, domicilio, ciudad o pueblo donde viven, provincia, ferrocarril, edad y curso elegido.

Celebróse Ayer el Día de la Virgen Patrona de los Cautivos en el Establecimiento Penal de Las Flores

Concurrió el Sr. José Ghio

Con motivo de la celebración de las festividades de la Virgen de las Mercedes, Patrona de los Cautivos, las autoridades del establecimiento penal de Las Flores, organizaron un programa de festejos que se desarrolló en el día de ayer, presidido por el ministro de Gobierno, Sr. José Ghio.

El acto principal consistió en un almuerzo servido en una de las dependencias de la casa, en honor de las autoridades, personal y de los recluídos, desarrollándose en un ambiente de franca cordialidad.

Estuvieron presentes, además del señor ministro de Gobierno Don José Ghio, que concurrió en representación del poder ejecutivo, otros funcionarios que le acompañaban: el diputado provincial Don Santiago Costa; el subsecretario de Gobierno, doctor Lucio García Marcó e invitados especiales.

Momentos después de las 13 horas, llegó al establecimiento el ministro de Gobierno, donde le aguardaban las autoridades del penal; la banda de música de la policía participó de los actos y tuvo a su cargo la amenización pertinente.

Al término del almuerzo que contaba con más de 300 comensales, el Director de la Cárcel, Don Alejandro Ulla, pronunció algunas palabras relacionadas con el motivo de la fiesta; posteriormente el ministro de Gobierno, en nombre del poder ejecutivo, agradeció los conceptos del director y en una feliz improvisación habló a la concurrencia brevemente.

Finalmente se dió lectura al decreto del gobierno por el que se acordaban algunas conmutaciones de penas, como factor contributivo al plan de recuperación social que viene realizando el gobierno de la provincia.



Dos aspectos del almuerzo servido ayer en una de las dependencias del Establecimiento Penal de Las Flores, con motivo de celebrarse el día de la Virgen de las Mercedes, Patrona de los Cautivos. Arriba: Una vista de la cabecera de la mesa ocupada por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, que concurrió en representación del Poder Ejecutivo, le acompañan el Director de la Cárcel señor Alejandro Ulla y otros funcionarios. Abajo: Una vista general de los penados que en número de trescientos participaron de la comida.

RESOLUCIONES DE LA ASOC. DEL MAGISTERIO

En la última reunión celebrada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprobar la sugestión del señor Gaite Alvarez, en el sentido de elevar a la Comisión Directiva de la entidad, dando respuesta así al pedido formulado con anterioridad, un proyecto de resolución con destino al XVII Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio, según el cual se solicitará que este organismo y todas sus filiales presten la máxima cooperación a la creación de la Imprenta Asociación del Magisterio de Santa Fe, Sociedad Cooperativa Ltda.

—Encomendar al señor Gaite Alvarez, señoras de Ferrari y de Maria, la tarea de completar ante las diversas casas del ramo los pedidos de presupuesto para la edición de un boletín informativo y autorizar a la presidencia la firma de contrato con la casa cuyo presupuesto resulte más conveniente.

—Encomendar a las señoras Demaria, de Vaselles y de Ferrari el estudio de todo lo referente a clasificación y tarifas de precios de avisos en el mencionado boletín, debiendo producir despacho a la brevedad posible.

—Dar entrada por Tesorería, del aporte remitido por la Comisión Directiva, correspondiente al saldo del ejercicio anterior.

Resoluciones de la Caja de Ayuda

Elevar a la Comisión Directiva el balance correspondiente al trimestre que ha corrido desde la creación de esta comisión.

—Imprimir un volante en apoyo a la ley 2951 en su relación con el caso de los cuatro maestros cesantes que existen en la provincia, cuya distribución se hará a la brevedad.

—Declarar socios contribuyentes a esta Caja a un considerable número de docentes cuya simpatía por la causa que se defiende es evidente.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Correos y Telecomunicaciones, ha dado el siguiente estado de los ríos Paraná y Paraguay, al día 24-9-47: Corrientes 3.70; Itá Ibaté 2.80; Ituzaingó 2.13; [illegible] 2.30; Formosa 4.99; Bermejo 4.09; Iguazú 12.06.

EL GOBIERNO SE ADHIERE A LA FIESTA NACIONAL DEL ALGODON

Adhiriéndose a la Fiesta Nacional del Algodón, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha decretado la constitución de una comisión organizadora de adhesión, la concesión de una partida para subvenir a los gastos de la misma.

El decreto de que informamos dice así:

"Atento a que en el mes de octubre se celebrará en la ciudad de Resistencia (Chaco) la Fiesta del Algodón y a la convocatoria dispuesta por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, para realizar, en coincidencia con aquélla, el IV Congreso Algodonero Argentino a reunirse en la ciudad de Corrientes y considerando: Que existe verdadero interés en que la Provincia de Santa Fe esté dignamente representada en la Fiesta Nacional del Algodón, por haber sido en la ciudad de Reconquista donde se realizara en el año 1934, la primera fiesta de esa índole en el país. Que es menester, asimismo, propender a que las entidades representativas se interesen por la representación del trabajo y por el envío de delegados al IV Congreso Algodonero Argentino, con el propósito de contribuir a que en él se contemplen los problemas vinculados a la producción y a la industria afín, de una importante zona de la provincia donde ellas han alcanzado tan amplio como meritorio desarrollo.

Por todo ello, el gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o.) Adhiérese la Provincia de Santa Fe a la Fiesta Nacional del Algodón a realizarse en la ciudad de Resistencia (Chaco), a fines de octubre próximo, simultáneamente con el IV Congreso Algodonero Argentino a reunirse en la ciudad de Corrientes. Art. 2o.) Institúyase la Comisión Organizadora de la adhesión provincial a la Fiesta del Algodón, la que será presidida por el Gobernador de la Provincia y estará integrada por: S.S. el señor ministro secretario de Gobierno; S.S. el señor ministro secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje; S. S. el señor ministro secretario técnico, S. S. el señor ministro de Trabajo y Economía, Sr. director de Estadística e Investigaciones Económico Financieras, Sr. director de Industrias del Ministerio de Industrias Orientación Profesional y Aprendizaje, señor presidente del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícolo Ganadero. Art. 3o.) La comisión organizadora de la adhesión provincial a la Fiesta Nacional del Algodón, tendrá a su cargo la celebración de las fiestas del algodón en todos los centros de producción dentro de la provincia, donde se elegirán reinas locales, las que a su vez participarán en la elección de la Reina Provincial del Algodón, en la fiesta que a tal efecto se realizará en la ciudad de Reconquista, para representar a la Provincia en la Fiesta Nacional del Algodón a celebrarse en la ciudad de Resistencia. Las reinas deben ser hijas de productores algodoneros de cada zona, argentinas, solteras y de una edad que oscile entre 17 y 25 años, pudiendo también ser familiares del productor si viven en la chacra. Art. 4o.) La Reina Provincial del Algodón, deberá estar vestida con telas que la identifiquen como tal y presentarse en una carroza alegórica para participar en el desfile en que se elegirá la Reina de la Fiesta Nacional del Algodón de 1947. Art. 5o.) La Comisión Organizadora de la adhesión Provincial, promoverá la concurrencia de entidades públicas y privadas con trabajos y delegados al IV Congreso Algodonero Argentino como asimismo la de los industriales de la artesanía de la Provincia a la Exposición de la Producción de Industria y Comercio del Noreste Argentino y gestionará el envío de una embajada artística de arte nativo. Art. 6o.) Acordar la suma de dos mil pesos moneda nacional, como contribución del Superior Gobierno de la Provincia, para sufragar los gastos que demande la adhesión de la Provincia a los actos mencionados".

Es pues, este decreto, el punto de partida para la iniciación de los actos que culminarán con la fiesta del algodón y la coronación de la Reina a la que el P. E. de la Nación, está empeñado en dar la importancia que se merece.

Estudiaránse Zonas Aptas Para Semilleros de Papas

El ministro de Agricultura, ing. agrónomo D. Carlos S. Emery, ha dictado una resolución por la cual se encomienda a la Dirección General de Laboratorios e Investigaciones, la realización de los estudios previos y las experimentaciones necesarias, a fin de llegar al reconocimiento de la aptitud de las mejores zonas semilleras de papa existentes en el país. Asimismo, se establece que hasta tanto se llegue a la determinación de zonas semilleras a base de los estudios indicados, se considerarán como tales las que expresamente se habiliten en las resoluciones que se dicten para reglamentar la certificación de la semilla de papa.

En los considerandos de la medida tomada, se señala que la defensa de la producción nacional de papa aconseja la utilización, en los cultivos, de semilla de buena calidad, y que como la experiencia ha demostrado que la misma no se produce en el territorio en todos los lugares en que se explota esta especie con fines comerciales, se hace indispensable el estudio definitivo de las zonas aptas para la producción de simiente. Por otra parte, se trata de asegurar la existencia de varias zonas semilleras, a efectos de que las contingencias que sufra la producción de una de ellas no provoque la falta o escasez de semilla necesaria para la subsiguiente siembra, teniendo en cuenta, además, que dada la gran significación asignada al origen de la simiente en la sanidad de los cultivos afectados por la misma, es conveniente el control oficial sobre el lugar de producción.

EL VOTO FEMENINO DARIA A LA NACIONALIDAD LAS MEJORAS QUE NECESITA PARA CAMBIAR SU DESTINO

Con la promulgación de la ley de los derechos políticos de la mujer, que se acaba de efectuar ante una muchedumbre jamás presenciada en la metrópolis, iníciase una nueva cuanto definitiva etapa en la ciudadanía argentina, desde que ésta afírmase magníficamente duplicada con el aporte de la libre voluntad de todas las madres, de todas las esposas, de todas las novias.

Este acontecimiento trascendental completa las verdaderas conquistas democráticas. De ahora en adelante nuestras solicitaciones cívicas serán rubricadas por el alma entera de la nacionalidad.

Desde largo tiempo la mujer con su poderosa intuición, su clara inteligencia, su fina sensibilidad espiritual, su natural sensatez y demás atribuciones de su mentalidad y temperamento, puso de manifiesto su plena capacitación para discernir y orientar soluciones prácticas en todos los problemas vinculados o conducentes a la mayor armonía y éxito en la convivencia social de la cual ella es el único e irremplazable factor, siendo, en consecuencia, la más interesada en que esa convivencia responda a los grandes cometidos de la patria.

Ante tales condiciones, la situación política de la mujer no podía ser sino la de una completa igualdad de derechos y obligaciones con el hombre, mediante el reconocimiento de su personalidad cívica.

Cúpoles a dos figuras señeras de la Revolución el altísimo honor de hacer efectivo ese reconocimiento justiciero: el general Perón y su ilustre esposa, María Eva Duarte.

Identificados ambos íntima y lealmente con el espíritu de su pueblo no podían demorar en elevar a la mujer argentina a la categoría que nuestra civilización y cultura reclamaba ya imperiosamente para ella.

Y la gran aspiración ha sido convertida en una hermosa realidad.

De esta nueva conquista pudo decir con toda verdad nuestro gran Presidente: "¿Cómo negarle a la mujer el derecho para intervenir en las grandes decisiones cuando representa el comienzo de la vida, puesto que abre los ojos de sus hijos y cierra los ojos de sus padres? ¿Cómo negarles derechos a ella, que desenvuelve toda su vida teniendo por norma la abnegación y el sacrificio? No es posible que la mujer que vive sacrificada, que vive con abnegación, no tenga el derecho de compartir con el hombre las decisiones que nos conciernen a todos en la vida de la Nación.

La negación a la mujer de esos derechos ha ido formando en nuestras clases dirigentes, sectores femeninos de elementos frívolos e inoperantes para la nacionalidad; mujeres que no han pensado jamás en el bien de sus hombres sino en disipar una vida con moral o sin ella.

No son éstas las mujeres que necesita la nacionalidad. El pueblo, el país, la Nación, exigen mujeres que luchen para perfeccionar la especie; mujeres que sean buenas madres, buenas compañeras de sus hombres y que no cometan la enormidad de matar sus horas esperando que el tiempo les sume a ellas sin haber hecho otra cosa".

A su vez, la señora Eva Duarte de Perón, abanderada insigne de esta histórica conquista, dijo, en el mismo acto, señalando la responsabilidad que desde ese momento asumía la mujer: "El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir. Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino barriendo en su marcha los residuos de cuanto se oponga a la felicidad del pueblo y al bienestar de la Nación".

Cuando en medio de un ambiente saturado con el calor de las multitudes delirantes de entusiasmo, se escuchan estas palabras nuevas que ensanchan nuestros horizontes, fortalécese la fe en nuestra nacionalidad y nos sentimos orgullosos de ser hijos de este suelo bendito, en que la estirpe de los próceres no se extingue.

LA INMINENTE ANULACION DE LOS COMICIOS INTERNOS

Después de haber presenciado la consumación del esperado cuanto vergonzoso fraude perpetrado, el 21 del corriente, en los comicios internos del peronismo en nuestra provincia, fraude largamente preparado bajo la inspiración burdamente inferior de la Junta Provincial Inscriptora, manifestamos que a los responsables de ese incalificable agravio a la ciudadanía argentina, no se les permitiría que se lavaran tranquilamente las manos, de modo que pudieran beneficiarse con los acomodos llevados a cabo en virtud del más absoluto desconocimiento de los derechos de la masa partidaria.

Nuestras puntualizaciones, en efecto, sobre los procedimientos antidemocráticos puestos en juego por el mencionado organismo, no sólo durante el proceso inscriptor, sino también en el día del comicio y posteriormente al mismo, consignando cifras de votantes forjadas expresamente para intentar la legitimación de la elección, están por ser probadas con documentos intergiversables ante el Consejo Superior del Partido, donde se ha radicado todo lo relativo a este ingrato episodio en el que se superaron, con creces, las maniobras de las más nefastas épocas oligárquicas.

Aparte de las arbitrariedades representadas en la buscada incertidumbre acerca de las fechas y sus postergaciones para la inscripción, lo mismo que el ocultamiento de los padrones con el fin de que no se pudieran confeccionar otras listas distintas a la elaborada clandestinamente por la Junta, comprobáronse vuelcos de padrones, atropellos y, lo que es definitivo, el repudio de los afiliados, quienes, al no concurrir sino en un porcentaje que no alcanzó, en realidad, al diez por ciento de los inscriptos, pusieron de manifiesto que en la conciencia partidaria estaba la convicción de hallarse frente a una parodia electoral, como lo hicieron pública los que, por su actuación, son reconocidos como los genuinos representantes de las fuerzas revolucionarias en nuestra provincia y los infatigables sostenedores de la política clara y terminante del presidente insigne, general Perón.

Todo ese cúmulo de actividades crudamente contrarias a los postulados del renacimiento argentino, que es el imperativo de la hora, ha determinado en las altas esferas partidarias la evidencia de que los comicios del domingo no son la expresión de la voluntad popular, no pudiendo, en consecuencia, ser ésta representada por los delegados surgidos de una mistificación que condiciona la más aleve traición democrática.

De ahí que en esas mismas esferas se esté, en estos momentos, contemplando la necesidad de anular dicha elección y abrir nueva inscripción que será rigurosamente controlada por hombres dignos y responsables que, por haberse vivido lealmente, sienten en toda su intensidad la causa de la Revolución que jamás puede ser utilizada por bastardas ambiciones.

El pronunciamiento, ya inevitable, que en ese sentido se espera constituirá un obligado desagravio a la ciudadanía escarnecida por un conjunto de vulgares cuanto inconscientes acomodaticios.

NUEVA DONACION AL MUSEO PROVINCIAL

El señor Luis León de los Santos, donante de numerosas e importantes obras a la pinacoteca del Museo de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, acaba de hacer un nuevo y valioso aporte consistente en un óleo original del pintor argentino Miguel Carlos Victorica, que se exhibe actualmente en la muestra del referido artista en el Museo Provincial.

Ofreciendo esta donación, el señor De los Santos dirigió al Director de la Institución, don Horacio Caillet Bois, la siguiente nota:

"La admiración fervorosa que me inspira el arte de Miguel Carlos Victorica y el reconocimiento por la forma con que el Museo Provincial de Bellas Artes de Santa Fe 'Rosa Galisteo de Rodríguez' aprecia y destaca la obra del maestro, me mueven una vez más a ofrecer en donación otro cuadro del pintor. Es el "Parque Lezama" de mi propiedad que ahora se exhibe bajo el No. 28 en sus salas, formando parte del conjunto extraordinario allí reunido".

"Si su tamaño es pequeño, los altos valores plásticos que trasunta acrecientan su significación. Victorica es un enamorado de ese parque que lo retrotrae al Buenos Aires de sus antepasados. Lo pintó repetidas veces y siempre en tamaño reducido. Esta es una de sus más bellas interpretaciones. Guárdelo pues el Museo si es de su agrado y acepte Ud. la renovada expresión de mi particular estima".

Las autoridades del Museo agradecieron debidamente al señor De los Santos su generoso gesto.

Reunión del personal de Comedores Escolares

El Sindicato del Personal de Comedores Escolares de la provincia de Santa Fe, invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día viernes 26 del corriente a las 16 horas, en su local provisorio de calle San Jerónimo 3277, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Reorganización total de la Comisión Directiva.

Se Solicita Prórroga Para la Compra de Maní y Girasol

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido al gerente general del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, solicitándole prórroga para el período de compra de maní y girasol, correspondiente a la cosecha 1946/47 que vence el día 30 del mes en curso.

"Para poder, dice, apreciar las causas que inducen a esta Cámara al formular el pedido en cuestión quiere señalar en primer término, la demora en el levantamiento de la cosecha de maní, provocada por el prolongado conflicto agrario unido luego a esta circunstancia especial, la inestabilidad del tiempo y la carencia de combustible —nafta— que ha impedido el normal desarrollo en la recolección y trilla de este producto. En cuanto al girasol, agrega, concierne la falta absoluta de lluvias durante el pasado mes de agosto, ha sido poco propicio para la preparación de la tierra obstáculo éste que ha colocado al agricultor en la incertidumbre de no poder apreciar la cantidad necesaria de semilla para el cultivo, supeditado siempre a la acción del tiempo.

Finaliza diciendo que en vista de esta situación de inseguridad, considera justa esta aspiración de la campaña de que se prorrogue el plazo de compra, lo que ha de beneficiar a un amplio sector de productores de la zona. Seguros, dice, de que el señor gerente general ha de prestar a este pedido su más preferente atención, salúdole con mi mayor consideración. —Firman la nota, Orencio Ruiz, presidente y Vicente Lupotti, secretario.

LA INAUGURACION DE LA ESC. TALLER PARA NO VIDENTES

El día 20 del actual a las 11 horas, tendrá lugar la inauguración oficial de la Escuela Taller para no videntes, creada por la Sociedad "Amigos del Ciego" de nuestra capital.

En tal oportunidad se realizará una muestra de los trabajos efectuados por los 13 no videntes que concurren al establecimiento educativo, consistentes los mismos en obras de esterillado, cepillería, mimbrería y tejidos.

Inaugurando dicha escuela hará uso de la palabra, la presidenta de la entidad señorita Otilia Irós.